

XV Concurso de Pintura Fundación AguaGranada 2021

Granada: Duende del Agua

Fundación AguaGranada
Placeta del Cristo de las Azucenas s/n
Albaicín 18010 Granada
958200030

www.fundacionaguagranada.es
fundacionaguagranada@fundacionaguagranada.es
 @AguaGranada

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL XV CONCURSO DE PINTURA FUNDACIÓN AGUA GRANADA

Nº de orden: _____

Título de la obra: _____

Firma y sello



Ayuntamiento de Granada

fundación
**Agua
Granada**

“Cacín” Melchor Balsera Maldonado (Primer Premio 2020)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL XV CONCURSO DE PINTURA FUNDACIÓN AGUA GRANADA 2021

Nº de orden: _____

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Título de la obra: _____

Medidas: _____ Técnica: _____

Entregado por: El autor Agencia de transportes Persona autorizada: Nombre: _____

Valor estimado: _____

Observaciones: _____ DNI: _____

Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de LOPD/GDD, Fundación AguaGranada informa que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso, siendo responsable de dicho tratamiento Fundación AguaGranada. Ud. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en GRANADA, PLZ Cristo de las Azucenas, s/n, C.P. 18010, en nuestra sede o enviando un correo electrónico a fundacionaguagranada@fundacionaguagranada.es

La Fundación AguaGranada convoca la XV edición del Concurso Internacional de Pintura con arreglo a las siguientes bases:

1. TEMA: **“Granada: Duende del Agua”** .

2. PARTICIPANTES: Pintores de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años.

3. OBRAS: Cada autor podrá presentar una sola obra. Las medidas de la misma no serán inferiores a 100 centímetros, ni superiores a 200 centímetros en cualquiera de sus lados, y **deberán estar enmarcadas** totalmente, al menos, con un listón de madera o junquillo. No se admitirán trabajos protegidos por cristal o realizados en materiales cuya manipulación suponga un riesgo evidente para su integridad. **No se admitirán en ningún caso obras firmadas** con el fin de preservar la imparcialidad del Jurado.

4. RECEPCIÓN: La entrega de las obras se efectuará personalmente o por agencia de transportes, siendo a cargo de los participantes todos los gastos de transporte, en el **Centro Cultural Gran Capitán. C/ Gran Capitán, nº 24 18002 Granada.**

Las obras se entregarán con el título en el reverso y acompañadas de la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Sobre cerrado con el título de la obra en el exterior y con los siguientes datos:
 - Breve curriculum artístico.
 - Fotografía en color de la obra con calidad no inferior a 300 ppp en cuyo reverso figurará el título y del autor y valor estimado de la obra.
 - Fotocopia del DNI.

El plazo de admisión de las obras será desde el lunes 18 al viernes 22 de Octubre de 2021, de 9 a 14 horas.

5. JURADO: Estará compuesto por miembros de prestigio en el ámbito de las artes plásticas, y cuya identidad será dada a conocer en el fallo.

6. EXPOSICIÓN: El Jurado seleccionará las obras que considere de mayor interés para su exposición al público en el Centro Cultural Gran Capitán de Granada.

7. FALLO: Será dado a conocer en acto público y será inapelable.

8. PREMIOS:

Primer premio: 3.500 euros.

Segundo premio: 2.500 euros.

Tercer premio: 1.500 euros.

Los premios se entregarán en el acto de inauguración de la exposición.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Los premios son indivisibles.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación, reservándose ésta los derechos de edición y reproducción de las obras premiadas para ediciones o publicaciones de la propia Fundación.

9. LA ORGANIZACIÓN contratará una póliza de seguros sobre las obras, que tendrá vigencia desde la entrega hasta el final del plazo de devolución de las mismas y no se hará responsable de extravíos, roturas, robos o percances ajenos a su voluntad, como tampoco del embalaje y transporte hasta su recepción, al igual que desde el momento en que se entregue a la empresa de transportes para su envío al autor. Se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito de esta convocatoria.

10. RETIRADA DE LAS OBRAS: Las fechas para retirar las obras se comunicarán por correo electrónico tras la finalización de la exposición. Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, **la Fundación la conservará durante un plazo de dos meses, pasado el cual se entenderá que el autor renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra.** Bien entendido que durante este tiempo la póliza de seguros ya no estará en vigor, por lo que la Fundación no se hará responsable de cualquier desperfecto o daño que pueda sufrir la obra.

La participación en este concurso implica la plena aceptación y cumplimiento de estas bases.

Estas bases están sujetas a cambios en función de la evolución de la situación sanitaria.